

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2022 00233 00

En atención a lo solicitado se requiere al Banco Comercial Av. Villas, Banco Falabella, Bancolombia para que den respuesta al oficio No. 0287 del 16 de febrero de 2022. Ofíciense remitiendo copia del referido oficio.

Así mismo por secretaría ofíciense a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, zona norte con el fin de requerirla para que proceda conforme lo comunicado en oficio N. 0514 de fecha 16 de marzo de 2022, acompáñese copia del referido oficio.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd0eef4d7c49a3a10d1f2ceda9254341416c4fca1c84c596e27054759bcbf72e**

Documento generado en 11/02/2023 03:30:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>